

RESOLUCIÓN N° 18 /2015.

REF: ROL 6113-07.

LEVANTA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE INDICA.

VISTOS:

1. El expediente técnico de solicitud de permiso de edificación, ingresado en esta Dirección de Obras Municipales con el PE.15 (Solicitud 201400167) de fecha 14.01.2014, para la propiedad ubicada en Calle San Ignacio N° 35, sector Lomas de Montemar, Concón, propiedad de Don Sergio Antonio Yovich Robredo.
2. El Permiso de Edificación N° 74 de fecha 24.06.2014.
3. La carta de fecha 05.11.2014, del profesional calculista, Don Luis della Valle Solari.
4. El ingreso D.O.M. 201500109. De fecha 23.01.2015.
5. La carta de profesional Calculista Luis della Valle Solari, de fecha 21.01.2015, indicando que no es el profesional calculista del proyecto mencionado.
6. El nombramiento de profesional y Acta de avance por partidas ingresadas por correspondencia N° 201500109.
7. La patente profesional rol 390967 de profesional arquitecto Soraya Mancilla Soto.
8. La Resolución N° 0007/2015, que ordena paralización de las Obras que indica.
9. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

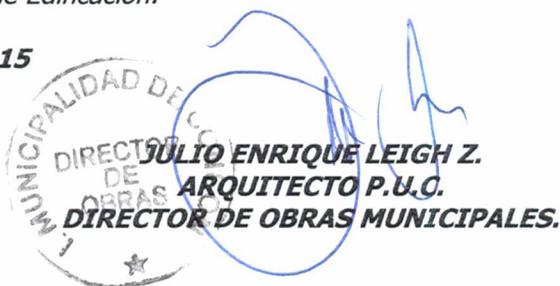
- 1.- El nombramiento de profesional constructor conforme art. 5.1.20 O.G.U.C.
- 2.- El Acta de avance por partidas indicando el porcentaje de avance de las obras ejecutadas al momento del nombramiento del nuevo constructor, Sra. Soraya Mancilla Soto.
- 3.- El permiso de Edificación N° 74 de fecha 24.06.2014 donde se detalla como calculista de la obra a Fernando Zulantay Arias.
- 4.- La carta de Don Luis della Valle Solari, en donde certifica que no es el profesional calculista de las obras y que no tiene relación alguna con esta.

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR**, la continuación de las obras de construcción que se ejecutan en la propiedad ubicada en Calle San Ignacio N° 35, Sector Lomas de Montemar, Concón, propiedad de Don Sergio Antonio Yovich Robredo.
2. **COMUNICAR**, la presente Resolución al propietario y profesional patrocinante identificados en la Solicitud de Permiso de Edificación.

CONCÓN, 28.01.2015

JELZ/FPA/fpa



- Arq. Soraya Mancilla Soto
- Don Sergio Yovich Robledo.
- Expediente Técnico N°PE15_2014.
- Archivo Correlativo
- Terreno